



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. EXPEDIENTE LIC 22-009

ANTECEDENTES DE HECHO

I: Con fecha 19 de abril de 2022 se emite memoria justificativa del gasto, exponiendo la necesidad de llevar a cabo la contratación del **“SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS”**.

II: En la referida memoria se describen las necesidades administrativas a satisfacer y se propone la contratación del **“SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS”**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

POR TODO LO ANTERIOR, ACUERDO:

Que se inicie la tramitación del expediente para la contratación del **“SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS”**.

En San Cristóbal de la Laguna, a 02 de mayo de 2022.

EL DIRECTOR

Rafael Rebolo López